



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**División de Recursos Físicos
Sección de Compras**

SC-00559-2020

AUTORIZACIÓN DE GIRO Y PAGO MEDIANTE GIRO INTERNACIONAL

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2020

Mediante el Acuerdo 03 de 2015, el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y mediante la Resolución No. 262 de 2015 el Rector de la Universidad reglamentó dicho Acuerdo.

En el Artículo 93 de la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015 se reguló lo relacionado con Compras en grandes superficies y por internet, siendo necesario incluir la modalidad de contratación en lo pertinente al pago para la adquisición de bienes y servicios cancelados haciendo uso del mecanismo a grandes superficies o a través de internet o mediante giro.

Que mediante Resolución 107 del 20 de abril de 2018, se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 95.

Dando alcance a lo anterior, me permito solicitar y autorizar la expedición del registro presupuestal a nombre de TURNITIN MEXICO S. DE R.L. DE C.V, INC., con NIT. No. 444.444.242, para la Orden de Servicio SC-1405-2020, por la suma CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000) M/cte., que tiene como objeto: EL PROYECTO PLANESTIC-UD REQUIERE PARA LA PRESENTE VIGENCIA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE USO PARA ACCESO ANUAL A HERRAMIENTA ANTIPLAGIO Y VERIFICACIÓN DE CONTENIDOS, CITAS, FUENTE BIBLIOGRÁFICAS SOBRE EL LICENCIAMIENTO DE TURNITIN COMO APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE AUTOR Y PROTECCIÓN INTELECTUAL, CON ESTE SERVICIO SE MIDE LOS NIVELES DE COINCIDENCIA BIBLIOGRÁFICAS, TANTO PARA ESTUDIANTES, INVESTIGADORES, DOCENTES Y EQUIPOS EDITORIALES DE LAS REVISAS CIENTÍFICAS, QUE APOYE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, con la disponibilidad presupuestal No. 2687 el 17 de septiembre de 2020 y cargo al rubro de Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD.

Autorizo a la Tesorería General para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos correspondientes por el valor de la transacción. El valor bruto de la presente autorización es de cuarenta y cinco millones de pesos (\$45.000.000) M/cte, conforme se especifica en los soportes así:

A nombre de TURNITIN MEXICO S. DE R.L. DE C.V, INC., con NIT. No. 444.444.242

CUENTA EN USD	
BANCO	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.
CLABE	00258048769001037 6
SWIFT	BNMXMXMM
Sucursal	4876 Vasconcelos
Dirección del Banco	Av. Vasconcelos #453 Colonia del Valle
Código Postal	66220
Ciudad:	San Pedro Garza García, N.L.
País:	MÉXICO
Teléfono	+52 8000212345
BENEFICIARIO	TURNITIN MÉXICO, S DE RL DE CV
Dirección Beneficiario:	Av. Vasconcelos #755 Pte. Plaza Avanta Piso 3, Int. "A" .
Código Postal	66220
Ciudad:	San Pedro Garza García, N.L.
Código Postal	66220
País:	MÉXICO

Así mismo, solicitamos a la Tesorería informar y anexar copia del comprobante de pago generado luego de realizar la compra con la tarjeta de crédito o transferencia electrónica, a la Sección de Compras por la adquisición del bien o del servicio adquirido. Esta información se realizará mediante la remisión con la información anterior al supervisor del contrato, quien deberá informar a la Sección de Compras que se está utilizando el servicio o se recibieron los elementos comprados, mediante el respectivo cumplido a satisfacción.


ALVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero
Ordenador del Gasto



Proyectó	Ximena Montealegre V.	
----------	-----------------------	--